



REPORTE AUDIENCIA - FIJA NUEVA FECHA || RAD. 2021-00256 || DTE. LUZ MERY AVIRAMA VILLAQUIRAN || DDO. PORVENIR S.A.

Desde Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

Fecha Mar 17/06/2025 10:51

Para Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Buen día compañeros.

Informo que el día de hoy 17/06/2025 se celebró audiencia de que trata el Art. 77 del CPTSS ante el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Popayán, dentro del proceso que a continuación se identifica:

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: LUZ MERY AVIRAMA VILLAQUIRAN.

Demandado: PORVENIR S.A.

Llamado en Garantía: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

Radicación: 19001310500220210025600

Case: 16715

En la diligencia se agotaron las siguientes etapas:

Reconocimiento de personería jurídica

- Verificación de asistencia
- **Etapas de conciliación:** Fracasada
- **Decisión de excepciones previas:** La AFP PORVENIR S.A. desiste de la excepción previa, solicitud que es aceptada por el despacho.
- **Saneamiento del litigio:** El juez pone de presente al apoderado la posibilidad de interponer demanda como interviniente excluyente reclamando la pensión de sobrevivientes.
- **Fijación del litigio:** Determinar si hay lugar a reconocer pensión de sobrevivientes a favor de la menor Laura Fabiana Vásquez Avirama en un 100%, analizar si Luz Mery Avirama Villaquiran es beneficiaria de la prestación económica, se analizará si procede el retroactivo pensional e intereses moratorios o si procede la excepción de prescripción. Se adiciona al litigio el estudio de los llamamientos en garantía efectuados por PORVENIR S.A. contra BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. y CEDELCA.
- **Decreto de pruebas:** BBVA: Documentales, interrogatorio a la demandante y al RL de PORVENIR, y las testimoniales.

De oficio: Se ordena de oficio:

Interrogatorio a la Sra. Luz Mery Avirama

Se oficia al Juzgado 2° de Puerto Tejada para que dentro de un término de 10 días remita copia integra del expediente 2004-00238

Se oficia a Cedelca para que remita en un término de 10 días la hoja de vida del señor ANDRES JOSE VASQUEZ BONILLA con los periodos laborados y los pagos de aporte al sistema de seguridad social.

- **Auto fija fecha:** Se fija el día **08 de septiembre de 2025 a las 9:30 a.m.** para que se celebre la audiencia del Art. 80 del CPTSS.

[@Mayerly](#) Maye, para tu conocimiento
[@Informes GHA](#) Nata porfa agendar nueva fecha.
[@CAD GHA](#) Chicos, porfa reportar a CT.
[@Jennifer](#) Jenn, porfa seguimiento al proceso.

Cordialmente,



Paola Andrea Astudillo Osorio

Abogada Junior

Email: pastudillo@gha.com.co | 321 625 2560

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juzgado 02 Laboral Circuito - Cauca - Popayán <j02lapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 17 de junio de 2025 8:32

Para: luzmery1776@gmail.com <luzmery1776@gmail.com>; aefernandez@unicauca.edu.co

<aefernandez@unicauca.edu.co>; notificacionesjudiciales@porvenir.com.co

<notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>; marthalmeida1a@hotmail.com>; Breenda diaz

<judicialesseguros@bbva.com>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Astrid Viviana Velasco

<astrid@cedelca.com.co>; Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>;

wg.abogadosyasociados@gmail.com <wg.abogadosyasociados@gmail.com>

Asunto: Enlace audiencia 2021-256 Luz mery Avirama

Cordial saludo

Reenvio enlace audiencia 9:30 am

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YjkwZjQyOGMtYjE4YS00NWYyLTJhY2EtZjQwYTJhYTE3ZDMY%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%222b733012-374e-4baa-bc84-ed351e2eba7a%22%7d

Atentamente,

JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO

Secretario

Juzgado 2º Laboral del Circuito de Popayán.

FLM

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.